

**MEMORANDO**  
**No 2590-2022-JAL**



**PARA: JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**

**ASUNTO: DICTAMEN LEGAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-007-2022 ADQUISICION DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".**

**FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En atención al Memorando No. **002-CE-LPN-007-2022** de fecha 24 de noviembre de 2022 enviado por el representante de la Gerencia Administrativa en su condición de Coordinador de la Comisión Evaluadora DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No **007-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**, para lo cual esta Unidad de Asesoría Legal emite el Dictamen Legal relacionado con la recomendación de la adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional N 007-2022 **ADQUISICION DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** realizada por la Comisión de Análisis nombrada para tal efecto bajo los siguientes términos:

**ANTECEDENTES:**

El **PROCESO LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN 007-2022 "ADQUISICION DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORA Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**; se autorizó el inicio del proceso mediante memorando 6099-GAYF-2022 de fecha 25 de mayo del año 2022, en relación a la solicitud de autorización de la Sub-Gerencia de Suministros, Materiales y Compras mediante memorando No 1104 SGSMYC-2022 en el cual solicitó autorización de inicio del proceso en fecha 19 de mayo del año 2022. Mediante Punto de Acta N° SOJD-IHSS-024-2022 de fecha 15 de agosto del 2022, donde la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) aprobó el documento Base para el proceso de licitación pública nacional No 007-2022.

Mediante memorando 994-SGP/IHSS-2022 de fecha 21 de Abril del año 2022, la Subgerencia de Presupuesto, confirma la Disponibilidad presupuestaria, por un monto de por L 4, 634,582.96 lo cual permite realizar la recomendación de adjudicación precedente, afectando el Centro Gestor AC351000 Gerencia Administrativa y Financiera, Pospre 33100 papel y cartón, 33300 productos de artes gráficas 39200 útiles de escritorio 39300 útiles y materiales eléctricos, 39600 repuestos y accesorios.



Retiraron Base del proceso de licitación los siguientes oferentes: Para este proceso retiraron bases las siguientes empresas: 1). Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R. L. 2) JETSTEREO S. A. de C.V. 3) PBS Honduras. 4) International Technology Group. 5) Equipos y Sistemas S. de R. L. de C.V., que la obtuvo por medio de la plataforma de Honducompras.

Que el día 01 de noviembre del año 2022 en el Salón de Capacitaciones ubicado contiguo al estacionamiento principal del edificio administrativo se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas para la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-007-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" de las siguientes empresas: **PRIMER OFERENTE: PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS). SEGUNDO OFERENTE EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R. L. DE C.V. y TERCER OFERENTE. JETSTEREO S.A. de C.V.**

Seguidamente se procedió a la revisión, análisis y evaluación de la documentación presentada por los oferentes, así como de la documentación Legal la cual al encontrarse que había documentos que debían subsanarse, para lo cual se remitió a las empresas EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R. L. DE C.V. y JETSTEREO S.A. de C.V. las respectivas comunicaciones para que de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento procedieran a cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, detallándose mediante cuadros en el ACTA DE ANALISIS LEGAL, IDONEIDAD FINANCIERA Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-007-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" cada documento solicitado y presentado por cada empresa.

En fecha 15 de noviembre del 2022, se recibió de parte de la Subcomisión Técnica; acta de análisis técnico de cada una de las partidas ofertadas por el único oferente calificado **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS)**, cuyo detalle se encuentra descrito en dicha acta, por lo que la Comisión de Evaluación procedió a realizar la comparación y razonabilidad de precios los cuales se incorporaron al ACTA DE RECOMENDACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-007-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; la cual corre adjunta al presente Dictamen que es parte del expediente del proceso.

Después de finalizado la evaluación legal, técnica y económica, la Comisión de Evaluación recomienda al honorable Junta Directiva del IHSS **ADJUDICAR** EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No 007-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS)**, la suma de **SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L 609,704.38)**,



desglosados por oferente en la oferta económica que se encuentra detallada en el ACTA DE RECEPCION Y APAERTURA de fecha 01 de noviembre de 2022, por cumplir con los aspectos legales, técnicos y económicos requeridos en el documento base y encontrarse dentro del presupuesto disponible para dicha adquisición y de igual forma en beneficio Institucional y sobretodo de los derechohabientes del IHSS.

### MARCO LEGAL:

Tomando en consideración que la persona humana es el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable. Para garantizar los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución.

Que de la naturaleza jurídica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional.

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) estará dirigido por una Junta Directiva, que es la máxima autoridad conforme lo descrito en el artículo 11 de la Ley del Seguro Social, en relación con lo preceptuado en su artículo 20 numeral 2) Decidir la planificación estratégica, administrativa y financiera, formular y modificar su organización administrativa y regular su funcionamiento y velar por su perfeccionamiento.

Los Contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta de conformidad con la Ley.

PRINCIPIO DE EFICIENCIA señala que la Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada órgano o ente sujeto a esta Ley, preparará sus programas anuales de contratación o de adquisiciones dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer.

Los procedimientos deben estructurarse, reglamentarse e interpretarse de forma tal que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales

La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato,



A

209

presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley.

El procedimiento de contratación se ha realizado de acuerdo al artículo. 38, 41, 44, 46, 51 de la Ley de Contratación del estado

Los órganos de la Administración Pública, devienen sujetarse a la Ley de Procedimiento Administrativo y demás legislación aplicable como tal, desarrollando en tal sentido su actividad con arreglo a normas de economía, celeridad, eficiencia y simplificación administrativa, a fin de lograr una pronta y efectiva satisfacción del interés general, en estricto apego a derecho.

#### CONCLUSION:

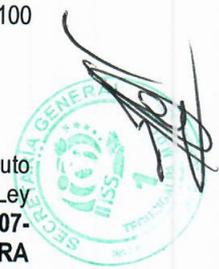
Esta Unidad de Asesoría legal en apego y en concordancia con el análisis expuesto, es de la opinión legal que es **PROCEDENTE** la adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN 007-2022 "ADQUISICIÓN DE DQUISICIÓN DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) por un monto DE SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L 609,704.38) a la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS)** por cumplir con los criterios legales, técnicos y económicos que el Instituto requeridos en el documento base.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

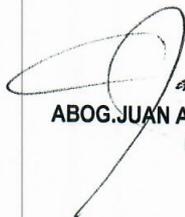
se fundamenta el presente Dictamen en los Artículos siguientes: 59,65,145, 235,360 de la Constitución de la Republica; 1, 5, 9, 11, 12, 23, 33, 34, 36, 38, 47, 50, 51, 55 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 2, 11, 20, 37, 38. Numeral 1 39, 41,50, 51 53, 110,125, 127, 131,132, 133,135,136,139,y 140 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública.

#### RECOMENDACIONES

Esta Unidad de Asesoría Legal **RECOMIENDA** a la Honorable Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en cumplimiento a lo establecido al artículo 51, 53 de la Ley de Contratación del Estado **ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN 007-2022"ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** a favor de la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS)**, cuyo monto asciende a la cantidad **DE SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L 609,704.38)** debido a que es el



órgano para tales efectos legitimado e instruir al Director Ejecutivo Del IHSS para que autorice la elaboración de los Contratos con las referidas empresas.



ABOG. JUAN ALBERTO MARIN CARRASCO  
PROCURADOR



**ACTA N° 4**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-0007-2022 “ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, ÚTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).**

En la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo las nueve de la mañana con treinta minutos (09:30 a.m.), reunidos en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación, nombrados mediante memorando N° 3849-DEI-IHSS de fecha 26 de octubre de 2022, con el propósito de evaluar el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-007-2022 “Adquisición de papel bond, útiles de oficina y cartuchos de tóner para impresoras y copadoras para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS)” integrada de la siguiente manera: Lic. Cecilio Oviedo en representación de la Sub-Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Abg. Juan Marín, representante de la Unidad de Asesoría Legal y P.M. David Aguilar por la Gerencia Administrativa y Financiera, quienes se reunieron para tratar los puntos siguientes: **PRIMERO.** Que mediante certificación de punto de acta N° SOJD-IHSS-024-2022-XI-2, la Junta Directiva del IHSS autoriza la publicación de las bases de licitación LPN-007-2022 adquisición de papel bond, útiles de oficina y cartuchos de tóner para impresoras y copadoras para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS. **SEGUNDO.** Para este proceso retiraron bases las siguientes empresas: 1). Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R. L. 2) JETSTEREO S. A. de C.V. 3) PBS Honduras. 4) International Technology Group. 5) Equipos y Sistemas S. de R. L. de C.V., que la obtuvo por medio de la plataforma de Honducompras. **TERCERO.** Presentaron ofertas las siguientes empresas: 1. Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS) por un monto de **seiscientos nueve mil setecientos cuatro lempiras con treinta y ocho centavos (L 609,704.38)** para el lote N° 3. 2. Equipos y Sistemas S. de R. L. de C.V. ofertó un monto de **dos millones ochocientos veintidós mil novecientos cincuenta y tres lempiras exactos (L 2,822,953.00)**. 3. JETSTEREO S.A. de C.V., presenta una oferta económica por un monto de **tres millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y ocho lempiras con cuarenta y siete centavos (L 3,258,188.47)**. **CUARTO.** La Comisión procedió a la evaluación de la **documentación legal, económica-financiera e idoneidad técnica** de las ofertas presentadas por las empresas descritas en el numeral anterior, obteniendo como resultado que la empresa **JESTEREO S.A de C.V.** debe subsanar lo solicitado en el oficio N° 405- DEI- IHSS de fecha 7 de noviembre de 2022, la siguiente **documentación legal:** Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura, extendida por la Alcaldía Municipal de su domicilio del oferente y de su representante legal, autenticar todas las copias remitidas en la oferta de la documentación legal (una sola auténtica), los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica). **Documentación financiera:** presentar Estados Financieros de los dos último años, auditados por una Firma Auditora Independiente o Auditor Externo y / o contador colegiado, constancia de institución bancaria acreditada en el país en donde conste que los saldos promedio de depósitos (de los últimos 6 meses) o línea de crédito a favor del ofertante no es menor al 10% del monto de su oferta y/o línea de crédito a favor del ofertante por parte de proveedores o fabricantes no es menor al 20% del monto de su oferta, autenticar todas las copias remitidas en la oferta de la documentación financiera (una sola auténtica), los documentos financieros firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica). **Idoneidad Técnica:** declaración Jurada autenticada de: Que los productos que oferta son nuevos y de buena calidad, que cumpla con las especificaciones y condiciones técnicas indicadas en el documento base de licitación, que los tóner son originales, no genéricos y no son rellenados, que garantiza tener la disponibilidad de los productos tal como se detallan en el cuadro anexo de las fechas de entregas,



www.ihss.hn

18

que se compromete a lo largo de la vigencia del contrato a reponer cualquier producto que presente defectos y cartucho de tóner, si éstos estuviesen secos, averiados, etc., dos constancias de los últimos dos años, que evidencien o acrediten que han suministrado útiles de oficina, tóner y papel bond a otras empresas o instituciones estatales. Debe ser por el suministro de los consumibles no de equipo informático, catalogó en idioma español de los cartuchos de tinta ofertadas de acuerdo a las partidas ofertadas, el cual no deberá presentar ninguna clase de anotaciones, tachaduras o sellos de vuelvan ilegible la impresión digital. Debe ser en el orden ascendente de los ítems e ilustrado a color, los documentos de idoneidad técnica firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica) y **Equipos y Sistemas S. de R. L. de C.V.**, debe subsanar lo solicitado en el oficio N° 406- DEI- IHSS de fecha 7 de noviembre de 2022, la **Documentación Legal siguiente:** Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura, extendida por la Alcaldía Municipal de su domicilio del oferente y de su representante legal. De presentar copias éstas deben estar debidamente autenticadas. **Documentación de Idoneidad técnica**, declaración Jurada autenticada de: Que los productos que oferta son nuevos y de buena calidad, que cumpla con las especificaciones y condiciones técnicas indicadas en el documento base de licitación, que los tóner son originales, no genéricos y no son rellenados, que garantiza tener la disponibilidad de los productos tal como se detallan en el cuadro anexo de las fechas de entregas, que se compromete a lo largo de la vigencia del contrato a reponer cualquier producto que presente defectos y cartucho de tóner, si éstos estuviesen secos, averiados, etc., dos constancias de los últimos dos años, que evidencien o acrediten que han suministrado útiles de oficina, tóner y papel bond a otras empresas o instituciones estatales. Debe ser por el suministro de los consumibles no de equipo informático, catalogó en idioma español de los cartuchos de tinta ofertadas de acuerdo a las partidas ofertadas, el cual no deberá presentar ninguna clase de anotaciones, tachaduras o sellos de vuelvan ilegible la impresión digital. Debe ser en el orden ascendente de los ítems e ilustrado a color, los documentos de idoneidad técnica firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica). **QUINTO.** Una vez concluido el plazo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado para la subsanación, las empresas Jetstereo S. A. y Equipos y Sistemas S. de R. L., no presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada, en consecuencia las ofertas de estas empresas no serán consideradas para la siguiente etapa de evaluación; por lo que únicamente la oferta de la empresa **Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS)**, será evaluada técnicamente en virtud de haber cumplido sustancialmente con la presentación de la documentación legal, financiera-económica e idoneidad técnica solicitada. **SEXTO.** El Lic. Cecilio Oviedo, como representante de la parte técnica de la Comisión de Evaluación procedió a analizar la oferta técnica de la empresa Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS), la cual solamente ofertó los ítems 33 y 36 correspondiente al lote N° 3, los que fueron evaluados en las condiciones y especificaciones técnicas. Asimismo, los tiempos de entregas según las cantidades de cada producto de acuerdo al siguiente detalle:



DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS								
Items solicitados	Codigo Sap	Descripcion del producto	unidad	Especificaciones técnicas				
				N° de parte del fabricante solicitada	N° de parte del fabricante ofertada	Marca	Modelos de impresora ofertada	CUMPLE
33	4300000292	Tóner negro	UND	106R02308	106R02308	Xerox	3315/3325	X
36	4300000363	Tóner negro	UND	106R03622	106R03621	Xerox	WC3335/3345	X

TIEMPOS DE ENTREGAS								
Items solicitados	Codigo Sap	Descripcion del producto	unidad	Cantidad a comprar	Cantidad y plazos			CUMPLE
					Primera entrega de 1-20 días calendario después de recibir la orden de compra	Segunda entrega 30 días calendario después de la primera.	tercera entrega 30 días calendario después de la segunda	
33	4300000292	Tóner negro 106R02308	UND	15	15	0	0	X
36	4300000363	Tóner negro 106R03621	UND	200	50	50	100	X

**SEPTIMO.** Como resultado del cuadro anterior, se concluye que esta empresa cumple con las condiciones y especificaciones técnicas de los tóner. Asimismo, con los plazos de entregas de acuerdo a lo solicitado; por lo que su oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación económica. **OCTAVO.** Una

www.ihss.hn

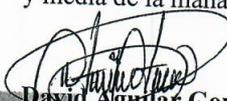
19

vez concluida la evaluación técnica de la oferta de la empresa **Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS)**, se procedió al análisis del comparativo de precios de referencia vs los ofertados, el cual puede verse en el siguiente cuadro detalle:

COMPARATIVO DE PRECIOS							
Items solicitados	Codigo Sap	Descripcion del producto	unidad	Precio unitario de referencia (última compra)	Precio unitario ofertado	Precio competitivo (cumple)	Observaciones
33	4300000292	Tóner negro	UND	L2,337.15	L2,391.96	si	El precio de referencia es de marzo de 2021.
36	4300000363	Tóner negro	UND	L3,400.00	L2,869.13	si	El precio de referencia es del 13.7.2022. La diferencia en términos porcentuales a favor del IHSS es del 18.5%.

**NOVENO.** Concluida la evaluación económica mediante la comparación de precios de referencia vs los ofertados, se puede observar que éstos son convenientes a los intereses del IHSS, pues hay un ahorro significativo para el IHSS del 18.5% en el ítem 36, en relación a los precios de las últimas compras; en consecuencia la Comisión de Evaluación recomienda a la Honorable Junta Directiva del IHSS, adjudicar ambos ítem a la empresa **Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS)**, cuyo monto asciende a la cantidad de **Seiscientos Nueve Mil Setecientos Cuatro Lempiras con Treinta y Ocho Centavos (L 609,704.38)** que corresponde a los ítems 33 y 36 del lote N° tres (3), pues cumplió sustancialmente con toda la documentación legal, financiera-económica e idoneidad técnica requerida en las bases de licitación. Asimismo, los precios ofertados corresponden a precios competitivos de mercado. **DECIMO.** En vista que para los **lotes uno (1)** Papel bond B-20 tamaño carta, oficio y legal y **dos (2)** Materiales y útiles de oficina nadie ofertó, se declaran desiertos (**ver anexos uno y dos**). Asimismo resultaron fracasadas varios ítems del lote N° 3 (**ver anexo tres**), pues las empresas que los ofertaron no subsanaron la documentación solicitada, por lo que la Comisión de Evaluación recomienda continuar con el trámite respectivo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado para su adquisición. **DECIMO PRIMERO.** El monto recomendado para la adjudicación de este proceso se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria asignada mediante memorando N° 994-SGP/IHSS de fecha 21 de abril de 2022. **DECIMO SEGUNDO.** La recomendación de la adjudicación descrita en esta acta se fundamenta en los artículos siguientes: 1, 5, 11, 12, 23, 27, 33, 34, 36, 38, 47, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; artículos 2, 11, 20, 37, 39, 53, 110, 125, 127, 131, 132, 133, 135, 136 y 139 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno. **DÉCIMO TERCERO:** No habiendo más que tratar se concluye este acto, en el mismo lugar y fecha siendo las a los once y media de la mañana (11:30 a.m.) y, para constancia firmamos los abajo descritos.



  
**David Aguilar González**  
 Gerencia Adm. y Financiera

  
**Lic. S. Cecilio Oviedo**  
 Sub-Gerencia Sum., Mat. y Compras

  
**Abg. Juan Marín**  
 Unidad de Asesoría Legal



**ANEXO N° 1****LOTE 1**

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A COMPRAR	PRECIO UNITARIO	TOTAL	NO HUBO OFERTAS
1	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA BASE 20	PQT	6,000			Desierto
2	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO BASE 20	PQT	3,000			Desierto
3	PAPEL BOND TAMAÑO LEGAL BASE 20	PQT	500			Desierto
Total sin ISV						

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]

24

**ANEXO N° 2**

**LOTE 2**

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD A COMPRAR	PRECIO UNITARIO	TOTAL	NO HUBO OFERTAS
1	ARCHIVADORES OFICIO PARA DOS PERFORACIONES	UND	2,000			Desierto
2	BANDAS DE HULE # 18 DELGADA (BOLSA DE 1/4 DE LIBRA)	CAJ	250			Desierto
3	BANDAS DE HULE # 32 GRUESAS (BOLSA DE UN 1/4 DE LIBRA)	CAJ	300			Desierto
4	BOLIGRAFOS CORRIENTES TINTA NEGRA	UND	24,000			Desierto
5	BOLIGRAFOS CORRIENTES TINTA ROJA	UND	7,920			Desierto
6	BORRADOR DE GOMA TAMAÑO 45-50X25X8MM, COLOR TRANSPARENTE	UND	2,000			Desierto
7	CINTA DE PAPEL TERMICO DE 3"	ROL	7,500			Desierto
8	CLIPS METALICOS GRANDES (CAJA DE 100 UNIDADES)	CAJ	3,000			Desierto
9	CLIPS METALICOS PEQUEÑOS (CAJA DE 100 UNIDADES)	CAJ	2,000			Desierto
10	CUADERNO UNICO GRANDE	UND	1,000			Desierto
11	FASTENERS DE 8 CMS (CAJA DE 50 SETS)	CAJ	2,000			Desierto
12	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	CAJ	1,000			Desierto
13	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE	CAJ	500			Desierto
14	FOLDERS PENDAFLEX (CARPETAS COLGANTES) COLOR VERDE	CAJ	500			Desierto
15	GLICERINA SOLIDA USO OFICINA CONTENIDO DE 49-50GR	UND	300			Desierto
16	GOMA TRANSPARENTE PARA PEGAMENTO FRASCO DE 60 A 100 ML	FCO	2,000			Desierto
17	GRAPAS PARA ENGRAPADORA ESTANDAR CAJAS DE 5000 UNIDADES.	CAJ	4,000			Desierto
18	LAPIZ GRAFITO TIPO HB ESCRITURA SUAVE Y MINA RESISTENTE.	UND	9,504			Desierto
19	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA TAMAÑO 8 1/2" X 6" 50 HOJAS	UND	1,200			Desierto
20	MARCADORES FLUORESCENTES CUERPO ACHATADO O CILINDRICO	UND	1,500			Desierto
21	LIQUIDO CORRECTOR BLANCO DE 20 ML.	UND	1,200			Desierto
22	MARCADORES PUNTA GRUESA DE TINTA PERMANENTE	UND	4,000			Desierto
23	PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA CAJA DE 100 UNIDADES	CAJ	100			Desierto
24	PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO CAJA DE 100 UNIDADES	CAJ	150			Desierto
25	PEGAMENTO TRANSPARENTE EN BARRA DE 21 GRAMOS.	TUB	1,000			Desierto
26	TINTA PARA SELLOS TIPO ROLÓN PRESENTACIÓN FRASCO DE 60ML	FCO	1,200			Desierto
27	PAPEL TERMICO NORMAL DE 3 1/8 X 2 7/8	ROL	6,500			Desierto
28	CINTA ADHESIVA DE PAPEL DE 3/4"	UND	2,000			Desierto
29	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4"	ROL	1,500			Desierto
30	CINTA ADHESIVA DE PVC DE 2" X 50 YARDAS.	ROL	2,000			Desierto
31	BATERIAS CUADRADAS ALCALINAS DE 9 VOLTIOS (PK/4)	UND	300			Desierto
<b>Total sin ISV</b>						

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la

25

**ANEXO N° 3**

**LOTE 3**

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD A COMPRAR	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ITEMS FRACASADOS
1	CARTUCHO NPG-51/ COPIADORA CANON IR-2520	UND	15			Fracasado
2	CINTA # ERC 34,38 EPSON TMU 200-220	UND	200			Fracasado
3	TONER #Q5949A PARA IMPRESORA HP 1320	UND	50			Fracasado
4	TONER 85A (CE285A)HP LASERJET P1102/P1110	UND	25			Fracasado
5	TONER AR-202 NT COPIADORA SHARP M207	UND	5			Fracasado
6	TONER AR-310 NT COPIADORA SHARP AR-M257	UND	12			Fracasado
7	TONER NEGRO C9730A IMPRESORA HP 5550N	UND	4			Fracasado
8	TONER AZUL C9731A IMPRESORA HP 5550N	UND	2			Fracasado
9	TONER AMARILLO C9732A IMPRESORA HP 5550N	UND	2			Fracasado
10	TONER ROSADO C9733A IMPRESORA HP 5550N	UND	2			Fracasado
11	TONER NEGRO Q5950A-K HP LSERJET 4700DN	UND	4			Fracasado
12	TONER AZUL Q5951A-C HP LASERJET 4700DN	UND	2			Fracasado
13	TONER AMARILLO Q5952A-Y HP LJET 4700DN	UND	2			Fracasado
14	TONER ROSADO Q5953A-M HP LSRJET 4700DN	UND	2			Fracasado
15	TONER NEGRO 05A HP LASERJET P2055DN	UND	300			Fracasado
16	TONER MX-312NT FOTOCOPIADO SHARP MX-M260	UND	8			Fracasado
17	TONER NEGRO 36A HP LASERJET 1522N	UND	6			Fracasado
18	TONER NEGRO 64A IMPRESORA HP LSRJET 4014	UND	10			Fracasado
19	TONER Q6511A IMP. HP LASERJET 2400	UND	10			Fracasado
20	TONER Q7553A HP LASERJET P2015 DN	UND	120			Fracasado
21	TONER NEGRO #Q6470A-K HP LASERJET 3600DN	UND	4			Fracasado
22	TONER AZUL #Q6471A-C HP LASERJET 3600DN	UND	2			Fracasado
23	TONER AMARILLO#Q6472A-Y HP LASER 3600DN	UND	2			Fracasado
24	TONER ROSADO#Q6473A-M HP LASERJET 3600DN	UND	2			Fracasado
25	TONER 78A IMPRESORA HP, LASERJET P1600	UND	75			Fracasado
26	TONER MX-500NT COPIADORA SHARP MX M543N	UND	5			Fracasado
27	TONER NEGRO CE250A, IMPRESORA HP CP3530	UND	8			Fracasado
28	TONER #80A IMPRESORA HP, PRO 400	UND	25			Fracasado

26

29	TONER NEGRO 128A CE320A HP PRO CP1525NW	UND	2			Fracasado
30	TONER AZUL 128A CE321A HP PRO CP1525NW	UND	1			Fracasado
31	TONER AMARILLO 128A CE322A HP P CP1525NW	UND	1			Fracasado
32	TONER ROSADO 128A CE323A HP PRO CP1525NW	UND	1			Fracasado
33	TONER 106R02308 IMP. XEROX 3315/3325	UND	15			<b>Items recomendado para adjudicación.</b>
34	TONER #83A (CF283A) HP PRO MFP M201	UND	4			Fracasado
35	CARTUCHO 26A (CF226A) HP PRO M-402DN	UND	400			Fracasado
36	TONER NEGRO 106R03622 XEROX PHASER 3330.	UND	200			<b>Items recomendado para adjudicación.</b>
Total sin ISV						

*Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]*

### ACTA N° 3

#### ACTA DE EVALUACION DE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN-007-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve de la mañana en punto, en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ubicado en el Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., El representante de la parte técnica Lic. Cecilio Oviedo, nombrado junto con los demás miembros de la Comisión de Evaluación mediante memorando N° 3849-DEI-IHSS de fecha 26 de octubre de 2022 para evaluar las condiciones y especificaciones técnicas del proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-007-2022 "Adquisición de papel bond, útiles de oficina y cartuchos de tóner para impresoras y copadoras para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS)", quien resume los siguientes puntos: **PRIMERO.** Una vez realizada la evaluación de la documentación legal, financiera e idoneidad técnica, según el acta N° 2, la única oferta que será evaluada técnicamente es la presentada por Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS), por haber cumplido sustancialmente con todos los documentos solicitados en las bases de licitación; no así las empresas Jetstereo S.A. de C.V. y Equipos y Sistemas S. de R. L. de C.V., que no subsanaron en tiempo y forma lo solicitado mediante los oficios 405-IHSS-DEI-2022 y 406-IHSS-DEI-2022, respectivamente. **SEGUNDO.** El Lic. Cecilio Oviedo, como representante de la parte técnica de la Comisión de Evaluación procedió a analizar la oferta técnica de la empresa Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS), la cual solamente ofertó los ítems 33 y 36 correspondiente al lote N° 3, los que fueron evaluados en las condiciones y especificaciones técnicas. Asimismo, los tiempos de entregas según las cantidades de cada producto de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS									
Items solicitados	Codigo Sap	Descripcion del producto	unidad	Especificaciones técnicas					CUMPLE
				N° de parte del fabricante solicitada	N° de parte del fabricante ofertada	Marca	Modelos de impresora ofertada		
33	4300000292	Tóner negro	UND	106R02308	106R02308	Xerox	3315/3325		X
36	4300000363	Tóner negro	UND	106R03622	106R03621	Xerox	WC3335/3345		X

TIEMPOS DE ENTREGAS									
Items solicitados	Codigo Sap	Descripcion del producto	unidad	Cantidad a comprar	Cantidad y plazos			CUMPLE	
					Primera entrega de 1-20 días calendario despues de recibir la orden de compra	Segunda entrega 30 días calendario despues de la primera.	tercera entrega 30 días calendario despues de la segunda		
33	4300000292	Tóner negro 106R02308	UND	15	15	0	0	X	
36	4300000363	Tóner negro 106R03621	UND	200	50	50	100	X	

**TERCERO.** Como resultado del cuadro anterior, se concluye que esta empresa cumple con las condiciones y especificaciones técnicas de los tóner. Asimismo, con los plazos de entregas de acuerdo a lo solicitado; por lo que su oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación económica. **CUARTO.** No habiendo más que tratar se concluye el acto a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintidós; siendo las doce del mediodía y, para constancia firmo la presente acta de análisis técnico en el mismo lugar.

  
**Lic. S. Cecilio Oviedo**  
 Sub-Gerencia Sum., Mat. y Compras

**ACTA N° 2**

**ACTA DE EVALUACION DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA E IDONEIDAD TECNICA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-007-2022 “ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, ÚTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)”.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve de la mañana con treinta minutos (09:30 a.m.) reunidos en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ubicado en el Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación, nombrados mediante memorando N° 3849-DEI-IHSS de fecha 26 de octubre de 2022 para evaluar el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-007-2022 “**Adquisición de papel bond, útiles de oficina y cartuchos de tóner para impresoras y copiatoras para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS)**” integrada de la siguiente manera: Lic. Cecilio Oviedo en representación de la Sub-Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Abg. Juan Marín, representante de la Unidad de Asesoría Legal y P.M. David Aguilar por la Gerencia Administrativa y Financiera, quienes se reunieron para tratar lo siguiente: **PRIMERO**. Que mediante certificación de punto de acta N° SOJD-IHSS-024-2022-XI-2, la Junta Directiva del IHSS autoriza la publicación de las bases de licitación LPN-007-2022 adquisición de papel bond, útiles de oficina y cartuchos de tóner para impresoras copiatoras para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS. **SEGUNDO**. Para este proceso retiraron bases las siguientes empresas: 1). Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R. L. 2) JETSTEREO S. A. de C.V. 3) PBS Honduras. 4) International Technology Group. 5) Equipos y Sistemas S. de R. L. de C.V., que la obtuvo por medio de la plataforma de Honducompras. **TERCERO**. Presentaron ofertas las siguientes empresas: 1. Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS) por un monto de **seiscientos nueve mil setecientos cuatro lempiras con treinta y ocho centavos (L 609,704.38)** para el lote N° 3. 2. Equipos y Sistemas S. de R. L. de C.V. ofertó un monto de **dos millones ochocientos veintidós mil novecientos cincuenta y tres lempiras exactos (L 2,822,953.00)**. 3. JETSTEREO S.A. de C.V., presenta una oferta económica por un monto de **tres millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y ocho lempiras con cuarenta y siete centavos (L 3,258,188.47)**. **CUARTO**. La Comisión procedió a la evaluación de la **documentación legal, económica-financiera e idoneidad técnica** de las ofertas presentadas por las empresas descritas en el numeral anterior, obteniendo como resultado que la empresa **Equipos y Sistemas S. de R. L. de C.V.**, debe subsanar lo solicitado en el oficio N° 406- DEI-IHSS de fecha 7 de noviembre de 2022, la **Documentación Legal siguiente**: Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura, extendida por la Alcaldía Municipal de su domicilio del oferente y de su representante legal. De presentar copias éstas deben estar debidamente autenticadas. **Documentación de Idoneidad técnica**, declaración Jurada autenticada de: Que los productos que oferta son nuevos y de buena calidad, que cumpla con las especificaciones y condiciones técnicas indicadas en el documento base de licitación, que los tóner son originales, no genéricos y no son rellenados, que garantiza tener la disponibilidad de los productos tal como se detallan en el cuadro anexo de las fechas de entregas, que se compromete a lo largo de la vigencia del contrato a reponer cualquier producto que presente defectos y cartucho de tóner, si éstos estuviesen secos, averiados, etc., dos constancias de los últimos dos años, que evidencien o acrediten que han suministrado útiles de oficina, tóner y papel bond a otras empresas o instituciones estatales. Debe ser por el suministro de los consumibles no de equipo informático, catalogó en idioma español de los cartuchos de tinta ofertadas de acuerdo a las partidas ofertadas, el cual no deberá presentar ninguna clase de anotaciones, tachaduras o sellos de vuelvan ilegible la impresión digital. Debe ser en el orden ascendente de los ítems e ilustrado a color, los documentos de idoneidad técnica firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica). **JESTEREO S.A de C.V.** debe subsanar lo solicitado en el oficio N° 405- DEI- IHSS de fecha 7 de noviembre de 2022, la siguiente **documentación legal**: Constancia de Solvencia Municipal vigente



22



a la fecha de apertura, extendida por la Alcaldía Municipal de su domicilio del oferente y de su representante legal, autenticar todas las copias remitidas en la oferta de la documentación legal (una sola auténtica), los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica). **Documentación financiera:** presentar Estados Financieros de los dos últimos años, auditados por una Firma Auditora Independiente o Auditor Externo y / o contador colegiado, constancia de institución bancaria acreditada en el país en donde conste que los saldos promedio de depósitos (de los últimos 6 meses) o línea de crédito a favor del ofertante no es menor al 10% del monto de su oferta y/o línea de crédito a favor del ofertante por parte de proveedores o fabricantes no es menor al 20% del monto de su oferta, autenticar todas las copias remitidas en la oferta de la documentación financiera (una sola auténtica), los documentos financieros firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica). **Idoneidad Técnica:** declaración Jurada autenticada de: Que los productos que oferta son nuevos y de buena calidad, que cumpla con las especificaciones y condiciones técnicas indicadas en el documento base de licitación, que los tóner son originales, no genéricos y no son rellenados, que garantiza tener la disponibilidad de los productos tal como se detallan en el cuadro anexo de las fechas de entregas, que se compromete a lo largo de la vigencia del contrato a reponer cualquier producto que presente defectos y cartucho de tóner, si éstos estuviesen secos, averiados, etc., dos constancias de los últimos dos años, que evidencien o acrediten que han suministrado útiles de oficina, tóner y papel bond a otras empresas o instituciones estatales. Debe ser por el suministro de los consumibles no de equipo informático, catálogo en idioma español de los cartuchos de tinta ofertadas de acuerdo a las partidas ofertadas, el cual no deberá presentar ninguna clase de anotaciones, tachaduras o sellos de vuelvan ilegible la impresión digital. Debe ser en el orden ascendente de los ítems e ilustrado a color, los documentos de idoneidad técnica firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica). **QUINTO:** Una vez concluido el plazo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado para la subsanación, las empresas Jetstereo S. A. y Equipos y Sistemas S. de R. L., no presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada, en consecuencia las ofertas de estas empresas no serán consideradas para la siguiente etapa de evaluación; por lo que únicamente la oferta de la empresa **Productive Business Solutions Honduras S.A. de C.V. (PBS)**, será evaluada técnicamente en virtud de haber cumplido sustancialmente con la presentación de la documentación legal, financiera e idoneidad técnica solicitada. **SEXTO.** No habiendo más que tratar se concluye el acto a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintidós; siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.



**David Aguilar González**  
Gerencia Admita. y Financiera



**Lic. S. Cecilio Oviedo**  
Sub-Gerencia Sum., Mat. y Compras



**Abg. Juan Marín**  
Unidad de Asesoría Legal

23

**MEMORANDO No. 994-SGP/IHSS - 2022**

**Para:** Lic. Edwin Orlando Medina

Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras

**De:** Licda. Herlyn Gutiérrez

Subgerente de Presupuesto

**Asunto:** DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

**Fecha:** 21 de Abril de 2022.



En respuesta a Memorando No. 0899-SGDSMYC-2022 de fecha 20 de abril de 2022, donde solicita disponibilidad presupuestaria para iniciar el proceso de adquisición mediante Licitación Pública de útiles de oficina, papel bond carta, oficio y legal y cartuchos de tóner, en vista que estos productos no pueden ser adquiridos a través del Catálogo Electrónico en la plataforma de Honducompras y son indispensables en las diferentes áreas a nivel nacional. AL respecto le informo que existe disponibilidad presupuestaria en las estructuras de gasto que se detallan a continuación:

<b>Fondo:</b>	ACCE Actividades Centrales
<b>Área Funcional:</b>	AC190004 Actividades Centrales
<b>Centro gestor:</b>	AC351000 Gerencia Administrativa y Financiera
<b>Pospre:</b>	33100 Productos de Papel y Cartón 33300 Productos de Artes Graficas 39200 Útiles de Escritorio 39300 Útiles y Materiales Eléctricos 39600 Repuestos y Accesorios
<b>Monto disponible:</b>	L. 4,634,582.96

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que correspondan.

Atentamente,

CC: Archivo  
HG/JLC

26/5/2022  
3:21pm

*morlan*  
SUBG SUMINISTROS COMPRAS  
2022 APR 27 PM3:10  
RECIBIDO IHSS



Tegucigalpa  
Honduras C.A

@IHSSHonduras

*[Signature]*  
27.04.22  
3:18 PM  
www.ihss.hn  
236